

**JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS  
QUITO C. A. COLECTRANS  
CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2013**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Octubre del 2013 en el domicilio de la Compañía situado en las calles Manglar Alto No S20-44 y Ayapamba de esta ciudad de Quito; en presencia del señor Carlos Clavijo y Sr. Lic. Almache Acosta en sus calidades de Presidente y Gerente y señora Carmita Bravo Constante Comisario, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transportes en Colectivos QUITO C. A. COLECTRANS, previamente convocados por la prensa en el periódico LA HORA, en su edición del lunes 30 de septiembre de 2013, cuyo original se manda incorporar al expediente de la presente acta.

El señor Presidente ordena por secretaria dar la lectura a la Convocatoria publicada por la prensa, el orden del día que va a ser tratado en la presente Junta.

Acto seguido el señor Presidente ordena a secretaria pasar a tratar la agenda

**1.- CONSTATAACION DEL QUORUM**

Se procede a tomar lista a los señores accionistas y se establece la presencia de 400 acciones pagadas y liberadas que corresponde al 78.90% del capital total de las acciones pagadas; una vez verificado el Quórum el señor Presidente instala la Junta General Ordinaria siendo las 10:05 a.m.

**2- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

Informe de Gerente General presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

Informe Comisario presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

**3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

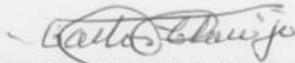
Se da lectura al mismo en todo su contenido, partes y anexos, luego de varios análisis, inquietudes y preguntas por parte de los señores accionistas presentes, las mismas que fueron absueltas por parte del señor Ing. Fernando Rodríguez Contador de la Compañía, luego de lo cual la Junta General aprueba el Balance, el mismo que se adjunta a la presente acta.

**6.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA O GANANCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

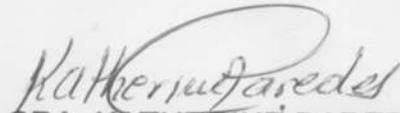
SR. CLAVIJO: Una vez revisado y aprobado el balance como todos pueden evidenciar, tenemos una pérdida de \$36.701.61,

Luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve que la perdida sea amortizada de acuerdo a lo previsto por la Ley.

Una vez concluido el orden del día de la Junta General, el señor presidente da un receso de 10 minutos; posteriormente se reinstala la Junta General y se procede al acta resumen para la aprobación de su contenido basados en el Art. No 246, párrafo tercero de la Ley de Compañías. En el cual la Junta General se ratifica en todos sus contenidos y puntos aprobados y da por concluida la presente Junta siendo las 11:30am



SR. CARLOS CLAVIJO  
PRESIDENTE



SRA. KATHERINE PAREDES  
SECRETARIA